



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE CANDIDATOS Y VOTANTES HABILITADOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA

Listado definitivo de candidatos y votantes de las Organizaciones de discapacidad, emitido en cumplimiento de la Resolución Número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **un (1) representante de las Organizaciones de trabajo con personas con discapacidad legamente constituidas del departamento**, para lo cual se hizo difusión abierta, se solicitó apoyo de divulgación a las casas de la cultura de los municipios del departamento, y se recibió el acompañamiento y ayuda de la Gerencia de Discapacidad de Antioquia.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 2 y viernes 13 de septiembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello: <https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/>.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las entidades inscritas tanto como votantes como candidatos y siguiendo el cronograma establecido, se publicó el pasado martes 17 de septiembre en el sitio web del Instituto a la espera de posibles reclamaciones. No habiendo recibido ninguna observación al respecto, se da por definitivo el presente listado, el cual será igualmente publicado en el sitio web a partir de la fecha.

De igual manera, se divulgará este listado definitivo de candidatos y votantes habilitados tanto a la sociedad civil a través del sitio web del ICPA, como a los participantes para que tengan elementos de soporte a su elección.

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

LISTADO DE SELECCIONADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	ONG	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Luz Patricia Calle Rave	21409603	Fundación Rehabilitación Integral Especializada	Rionegro	Oriente	Como votante y Candidato
2	Lucidia Fernanda Moreno Oquendo	1000112205	Pequeños Detalles	Peque	Occidente	Sólo como votante

La Asamblea de elección final de la representación se realizará el próximo **viernes 27 de septiembre a las 3:00 pm**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos.

Medellín, viernes 20 de septiembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA